

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22569** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0072/2020 (INTEGRA-AYE) VA, para riego en el término municipal de Valoría la Buena (Valladolid).*

La Comunidad de Regantes de Valoria la Buena (G47070651) solicita de la confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado, expediente de referencia VA-279, con un caudal máximo instantáneo de 208 l/s, un volumen máximo anual de 2.082.000 m3 y con destino a riego de 347 ha, en el término municipal de Valoría la Buena (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 312 l/s, disminuir el volumen máximo anual hasta los 1.710.977,92 m3 y aumentar la superficie de riego hasta las 388,67 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de azud en el cauce del río Pisuerga situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X=371.358,19 Y=4.630.657,31), en el término municipal de Valoria la Buena (Valladolid). Se trata de un azud de escollera que eleva el nivel de la lámina de agua.

En la margen izquierda del río Pisuerga existe una toma consistente en una galería abovedada de 1,5 m de alto protegida por hormigón que conecta con la cántara de bombeo.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 388,67 ha correspondientes a las siguientes parcelas: parcelas 26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38, 39 y 40 del polígono 1; parcelas 14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,82,84,85,86,87,88,133,134,135,136,137,138,139,140,141,144,145,146,155,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,181,182,189,190,191,192,193 y 194 del polígono 4, todas ellas en el término municipal de Valoria la Buena (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 312 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 1.710.977,92 m3. En relación con el sistema de impulsión se prevé emplear una bomba con una potencia de 92 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Pisuerga.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal

web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0072/2020 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de junio de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,  
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240028255-1